

PODER LEGISLATIVO



**PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA**

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 096

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

EXTRACTO P.E.P. NOTA Nº 130/12 ADJUNTANDO INFORME REQUERIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 106/12 (SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME SOBRE LOS FONDOS QUE INGRESAN A LA PROVINCIA EN CONCEPTO DE COPARTICIPACIÓN ORIGINADA POR EL FONDO NACIONAL PESQUERO Y OTROS ÍTEMES).

Entró en la Sesión de: 28 JUN. 2012

Girado a la Comisión Nº: CIB

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETAриA LEGISLATIVA
21 JUN 2012
MESA DE ENTRADA
Nº 036 Hs. 15 ¹⁵ FIRMA.....

YSB
15-06-12
10:58
FIRMA
Cecil

NOTA N° 130

GOB

USHUAIA, 14 JUN 2012



SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en ejercicio del Poder Ejecutivo, con el objeto de remitirle en contestación a lo solicitado mediante Resolución de Cámara Legislativa de la Provincia N° 106/12, dada en la Sesión Ordinaria del día 17 de mayo de 2012; Nota N° 270/12 Letra: S.D.S. y A. emitida por el Sr. Secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente, adjuntando la documental allí indicada.

Asimismo, y en conformidad con lo dispuesto en la Ley Pcial. N° 650, se acompaña soporte informático contenido la información suministrada.

Sin otro particular, saludo al Sr. Vicepresidente 1º, con atenta y distinguida consideración.

AL SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
LEG. JUAN FELIPE RODRIGUEZ

S _____ / _____ D

ROBERTO LUIS CROCIARELLI
VICEGOBERNADOR EN EJERCICIO DEL
PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

A Sec. Legislativa

Juan Felipe Rodriguez
Vicepresidente 1º
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA



Cde. Resolución Legislativa N° 106/12.-

USHUAIA, 13 JUN 2012

SEÑOR VICEGOBERNADOR

S / D.-

Remito documentación que fuera recibida en esta Secretaría Legal y Técnica, dando respuesta a lo solicitado mediante la Resolución de la Cámara Legislativa de la Provincia N° 106/12, dada en Sesión Ordinaria del día 17 de mayo de 2012, consistente en: Nota N° 270/12 Letra: S.D.S y A. emitida por el Sr. Secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente, con la documental allí indicada.

Asimismo, y en conformidad con lo dispuesto en la Ley Pcial. N° 650, acompaña soporte informático contenido la información suministrada.

En consecuencia, correspondería remitir dicha información a la Legislatura de la Provincia.

INFORME S.L y T N° 140 /12

Dr. Fernando Andrés Vera
Subsecretario Legal y Técnico



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE



NOTA N° 270 /12
LETRA: S. D.S.yA.

USHUAIA, 12 JUN 2012

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

Dirección General de Coordinación y Superintendencia

Se remite la presente en respuesta al pedido de informe que hiciera la Legislatura Provincial al Poder Ejecutivo mediante Resolución N° 106/12, y que fuera posteriormente canalizado a esta Secretaría mediante Nota N° 240/12, Letra S.L.y T.

Con relación a los items "a" y "b" del artículo 1º de dicha Resolución, se adjunta la información recibida de la Dirección General de Administración Financiera, en la que se observa que el ingreso en el presente ejercicio asciende a la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON 87/100 (\$1.463.353,87.-), cuyos datos fueron relevados al 30 de mayo del corriente año. El destino de dichos fondos es la Unidad de Gestión de Crédito N° 686 correspondiente a la Dirección General de Desarrollo Pesquero y Acuícola dependiente de esta Secretaría cuyo presupuesto para el presente ejercicio asciende a la suma de \$5.231.228.,25. A tal efecto se adjunta copia del clasificador de unidad de gestión de gasto.

Entre otros gastos de funcionamiento, se han destinado fondos provenientes del FONAPE a subsidios, mediante Decreto N° 2289/11, otorgados a pescadores artesanales y acuicultores; y se solventan los gastos de logística e infraestructura destinada a analizar la producción local de moluscos bivalvos, y monitorear y detectar eventos de marea roja en las zonas de producción y bancos naturales para prevenir el consumo de moluscos contaminados.

Sobre la cantidad de buques con asiento en el Puerto de Ushuaia (punto "d"), se tienen registrados 10 buques, 4 de ellos actualmente sin permiso de pesca provincial, de los cuales uno, opera transitoriamente por el término de 6 meses desde el Puerto de Mar del Plata.

Con relación a la vigencia de los permisos de pesca, los mismos se otorgan por periodos de un año, y su valor promedio ronda los \$233.000, siendo de \$103.000 el de menor valor, y de \$430.000 el de mayor costo (punto "e").

Respecto del punto "f", el ingreso de fondos registrados a la fecha por permisos de pesca de altura vigentes (año 2011/2012), asciende a \$1.608.303, y el destino de los mismos es el pautado en el artículo 3º de la Ley Provincial N° 211.

Punto "g": La provincia apoya sus mecanismos de control (monitoreos satelitales) en el cuerpo de inspectores nacionales al cual están sometidos todos los buques que operan desde el puerto de Ushuaia. La actual gestión a propuesto a autoridades nacionales, en reemplazo de los inspectores a bordo, el uso de sistemas de control a distancia por medio de cámaras y abordajes sorpresivos, los cuales están en proceso de implementación parcial. En consecuencia y debido a que la disponibilidad de camarotes en los buques de altura es muy limitada, se ha priorizado el embarque de observadores científicos antes que la creación de un cuerpo de inspectores a bordo que duplicaría el ya sostenido por las autoridades nacionales. Al respecto cabe acotar que las empresas pesqueras locales operan sobre recursos compartidos entre la jurisdicción provincial y nacional cuyas principales especies están cuotificadas. Por dicha razón el trabajo de fiscalización de los inspectores nacionales también tiene validez para la provincia, ya que el acceso y aprovechamiento de dichos recursos se administra mediante el Consejo Federal Pesquero integrado por representantes provinciales y nacionales.

DOCUMENTACIÓN SUJETA A REVISIÓN,
LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE NO
IMPLICA ACEPTACIÓN NI CONFORMIDAD
13 JUN 2012 012515



Punto "h": El cuerpo de inspectores que embarca en la flota de Tierra del Fuego depende de la Administración Pública Nacional.

Punto "i": Los representantes provinciales ante el Consejo Federal Pesquero fueron designados en su último nombramiento mediante Decreto Provincial N° 774/09.

Representante titular: Eduardo Bauducco DNI 21.428.668 Profesión Docente.

1er Suplente: Nicolás Gutman DNI 18.844.148. Lic en Ciencias Políticas.

2do Suplente: Juan Antonio Lopez Cazorla DNI 13.486.195. Médico Veterinario.

Cabe acotar que el representante titular por Tierra del Fuego es el único integrante del Consejo Federal Pesquero con formación específica como Observador Pesquero Científico habilitado a nivel Nacional y Provincial, con experiencia efectiva a bordo de buques de altura y trayectoria en todos los niveles de la administración pública provincial del sector pesquero, lo cual aporta a la gestión una mirada integral y profunda de la realidad pesquera en toda su complejidad.

Punto "j": Respecto de la tripulación de los buques que operan desde la provincia, los mismos, cuando la flota está activa en su totalidad, suman aproximadamente 1150 empleados que se embarcan alternadamente en cada marea (viaje de pesca), de los cuales se estima que menos del 5 % corresponden a residentes en la provincia y el resto a otras provincias.

Con relación a este punto, durante el transcurso del año 2011 la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente realizó una convocatoria por medios públicos de comunicación masiva para promover el empleo de mano de obra local en la flota pesquera de altura y medir el interés de los habitantes de Tierra del Fuego en trabajar embarcados en buques pesqueros. De dicha convocatoria que se extendió por varias semanas, se informaron únicamente seis (6) consultas de particulares interesados que fueron orientados en la tramitación necesaria para ser empleados por las empresas pesqueras, y de los cuales ninguno continuó el trámite.

Si bien se tenía proyectado volcar fondos a formación específica que facilitara la contratación de personal local por las empresas pesqueras, se desistió del intento por falta de interesados.

El escenario provincial, nacional e internacional en materia de pesca se encuentra complicado por varios motivos: aumento sostenido de los costos de producción a nivel provincial y nacional; retraimiento de los mercados internacionales, principalmente de la Unión Europea destino del 60 % de las exportaciones pesqueras; altibajos imprevisibles en los niveles de captura determinados entre otros factores por alteraciones de las corrientes marinas y factores ambientales afectados por cambios climáticos, lo que produce también mayores dificultades para determinar la Captura Máxima Permitida; aumento del costo de combustibles; restricciones en la importación de repuestos de maquinaria específica de buques factoría; etc.

Por otro lado se puede destacar en la política de apoyo al sector, el acompañamiento y compromiso en el proceso de certificación de las pesquerías locales, lo que le agrega valor a la producción local y otorga ventajas competitivas en algunos mercados; generación de sellos de calidad y origen para los productos pesqueros; presencia activa en eventos para la generación de rondas de negocios para el mejor posicionamiento de las empresas pesqueras en mercados internacionales; defensa activa de los intereses provinciales en materia pesquera y ambiental en el Consejo Federal Pesquero.

Sin otro particular, saludo atte.

LIC. ANGEL MARTINEZ
SECRETARIO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE



Contype 2012

2 - Consultas 3 - Consultas 4 - Utilizaciones

Gasto Activo RespPresup ZonaGeogr ObraPubl Presup UCredito R

1523	294	477	51	No	SI	686	SI
1519	294	480	51	No	SI	687	SI
1448	294	481	51	No	SI	688	SI
1524	294	482	51	No	SI	689	SI
1524	294	483	51	No	SI	690	SI
1525	294	670	51	No	SI	691	SI
1533	294	670	51	No	SI	691	SI

Presupuestal: Si Estado: Formulacion Registracion Inventariado: SI

Imputar en:

Obras Publicas: Mo Financiamiento: 001 000 FO.MB.PE

Actividad: 1523 Regular el manejo del recurso forestal

Resp presup: 294 Secretaria de Desarrollo Sustentable y Amb

Resp Ejecue: 477 Direccion General de Desarrollo Pesquero y

Zona Geograf: 51 Provincia: 294 Secretaria de Desarrollo Sust

Credito: 686 Zona: 51 Provincia de Tierra del Fuego

Ejecutor: 686
Código de la unidad de gasto



stty: standard input: Inappropriate ioctl for device
stty: standard input: Inappropriate ioctl for device

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO

Fecha 30/05/2012
Hora 12:46:14 N° 1
Pagina 1/1


Informe B30BC

Usuario drenko

Servidor usssfp01

Ip Usr:181.21.131.172

Ejercicio 2012

Fechas: 01/01/2012-30/05/2012

Cuenta	Recurso/Proveedor	ImpDistri	ImpRecurso	Observacion
--------	-------------------	-----------	------------	-------------

Fecha:29/03/2012 Expediente:006182-sd-12 Nro Cmp Recurso 000357

Ente Recaudador: 0181-Secretaría de Desarrollo Sustentable

01 07 02 01 01 17 FO.NA.PE	1,023,213.80
----------------------------	--------------

21234-SUBSECRETARIA DE RECURSOS NATURALES	1,023,213.80
---	--------------

Total Proveedor	1,023,213.80
-----------------	--------------

01 07 02 01 01 17 FO.NA.PE	440,140.07
----------------------------	------------

21234-SUBSECRETARIA DE RECURSOS NATURALES	440,140.07
---	------------

Total Proveedor	440,140.07
-----------------	------------



TOTAL DIA : 29/03/2012

1,463,353.87

TOTAL GENERAL: 1,463,353.87



Resumen Proveedor Distribuido

21234-SUBSECRETARIA DE RECURSOS NATURALES

1,463,353.87

TOTAL: 1,463,353.87



Ejercicio: 2012

Ejecución Presupuestaria Completa al 30/05/2012

Carácter Institucional: 001-Administración Central

Jurisdicción 0000-

Unidades Crédito desde 686 hasta 000686

Incisos desde 002 hasta 005

Permiso Responsable Usuario: 00294-Secretaría de Desarrollo Sustentable Y A
00336-SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

294 Secretaría de Desarrollo Sustentable Y Ambiente

Cuenta	Credito original	Aumentos	Disminución	Credito vigente	Res Recordado	Reservas	Saldo	Preventivo	Compriso	Devengado	Mand a Pagar	Pagado
00686 002	225,184.37	401,667.40	0.00	626,851.77	0.00	310,202.07	265,416.52	51,233.18	45,823.18	45,823.18		
00686 003	633,374.61	1,903,410.02	0.00	2,536,784.63	0.00	205,730.18	1,634,120.52	696,933.93	602,433.93	388,442.76	319,766.74	319,766.74
00686 004	581,524.35	704,817.50	0.00	1,286,341.85	0.00	490,757.00	740,267.85	55,317.00	55,317.00	42,300.00	39,000.00	39,000.00
00686 005	293,250.00	488,000.00	0.00	781,250.00	0.00	250.00	593,600.00	187,400.00	127,400.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00
	1,733,333.33	3,497,894.92	0.00	5,231,228.25	0.00	1,006,939.25	3,233,404.89	990,894.11	836,384.11	836,384.11	536,565.94	464,589.92
TOTALES	1,733,333.33	3,497,894.92	0.00	5,231,228.25	0.00	1,006,939.25	3,233,404.89	990,894.11	836,384.11	536,565.94	464,589.92	464,589.92

Resumen por Inciso



002	225,184.37	401,667.40	0.00	626,851.77	0.00	310,202.07	265,416.52	51,233.18	51,233.18	45,823.18	45,823.18			
003	633,374.61	1,903,410.02	0.00	2,556,784.63	0.00	205,730.18	1,634,120.52	696,933.93	602,433.93	388,442.76	319,766.74	319,766.74		
004	581,524.35	704,817.50	0.00	1,286,341.85	0.00	490,757.00	740,267.85	55,317.00	55,317.00	42,300.00	39,000.00	39,000.00		
005	293,250.00	488,000.00	0.00	781,250.00	0.00	250.00	593,600.00	187,400.00	127,400.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00		

Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente

Fondo Nacional Pesquero

Ingresos FONAPE - año 2011

Acta C.F.P	Fecha	Ingreso	Expediente	Certificación	Importe	Transferido Cta. Cte. Pag.	Fecha	Resolución
4	01/04/2011	\$ 394.567,20	9032-sd/11	374	\$ 394.545,80	1710602/5	11/07/2011	571/11
4	02/05/2011	\$ 87.741,88	9033-sd/11	449	\$ 87.734,48	1710602/5	11/07/2011	598/11
9	23/05/2011	\$ 809.545,57	9033-sd/11	449	\$ 809.538,17	1710602/5	11/07/2011	598/11
10	18/05/2011	\$ 266.256,61	9033-sd/11	449	\$ 266.249,21	1710602/5	11/07/2011	598/11
14	09/06/2011	\$ 178.132,51	11950-sd/11	591	\$ 178.111,11	1710602/5	22/09/2011	742/11
21	06/07/2011	\$ 293.697,08	13745-sd/11	682	\$ 293.675,28	1710602/5	02/03/2012	846/11
27	30/08/2011	\$ 419.112,09	15751-sd/11	809	\$ 419.091,09	1710602/5	02/03/2012	895/11
30	13/10/2011	\$ 444.506,00	18882-sd/11	992	\$ 444.485,00	1710602/5	02/03/2012	1093/11
34	07/11/2011	\$ 680.075,85	20122-SD/11	1103	\$ 1.331.146,08	1710602/5	07/03/2012	167/12
37	29/11/2011	\$ 651.070,23	20122-SD/11	1103		1710602/5,	07/03/2012	167/12
Total Transferido					\$ 4.224.576,22			
Total a Transferir								
					\$ 4.224.576,22			



stty: standard input: Inappropriate ioctl for device
stty: standard input: Inappropriate ioctl for device

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO

Informe B30BC

Fecha 30/05/12

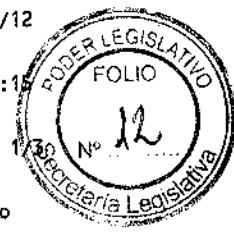
Hora 10:03:15

Página 1/3

Usuario drenko

Servidor usssfp01

Ip Usr:181.21.131.172



Ejercicio 2011

Fechas: 01/01/2011-31/12/2011

Cuenta	Recurso/Proveedor	ImpDistrí	ImpRecurso	Observacion
--------	-------------------	-----------	------------	-------------

--	--	--	--	--

Fecha:01/04/2011 Expediente:009032-sd-11 Nro Cmp Recurso 000374

Ente Recaudador: 0181-Secretaría de Desarrollo Sustentable

01 07 02 01 01 17 FO.NA.PE	394,567.20
----------------------------	------------

03633-Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambie	394,567.20
--	------------

Total Proveedor	394,567.20
-----------------	------------

TOTAL DIA : 01/04/2011	394,567.20
------------------------	------------

Fecha:27/05/2011 Expediente:009033-sd-11 Nro Cmp Recurso 000449

Ente Recaudador: 0181-Secretaría de Desarrollo Sustentable

01 07 02 01 01 17 FO.NA.PE

1,163,544.06

03633-Secretaria de Desarrollo Sustentable y Ambie 1,163,544.06

Total Proveedor 1,163,544.06



TOTAL DIA : 27/05/2011 1,163,544.06

Fecha:24/06/2011 Expediente:011950-sd-11 Nro Cmp Recurso 000591

Ente Recaudador: 0181-Secretaría de Desarrollo Sustentable

01 07 02 01 01 17 FO.NA.PE

178,132.51

03633-Secretaria de Desarrollo Sustentable y Ambie 178,132.51

Total Proveedor 178,132.51

TOTAL DIA : 24/06/2011 178,132.51

Fecha:06/07/2011 Expediente:013745-sd-11 Nro Cmp Recurso 000682

Ente Recaudador: 0181-Secretaría de Desarrollo Sustentable

01 07 02 01 01 17 FO.NA.PE

293,697.08

03633-Secretaria de Desarrollo Sustentable y Ambie 293,697.08

Total Proveedor 293,697.08



Ejercicio 2011

Fechas: 01/01/2011-31/12/2011

Cuenta	Recurso/Proveedor	ImpDistri	ImpRecurso	Observacion
				TOTAL DIA : 06/07/2011 293,697.08

Fecha:30/08/2011 Expediente:015751-sd-11 Nro Cmp Recurso 000809

Ente Recaudador: 0181-Secretaría de Desarrollo Sustentable

01 07 02 01 01 17 FO.NA.PE	419,112.09
03633-Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambie	419,112.09
Total Proveedor	419,112.09

TOTAL DIA : 30/08/2011 419,112.09

Fecha:13/10/2011 Expediente:018882-SD-11 Nro Cmp Recurso 000992

Ente Recaudador: 0181-Secretaría de Desarrollo Sustentable



01 07 02 01 01 17 FO.NA.PE 444,506.00

03633-Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambie 444,506.00

Total Proveedor 444,506.00

TOTAL DIA : 13/10/2011 444,506.00

Fecha:29/11/2011 Expediente:020122-sd-11 Nro Cmp Recurso 001103

Ente Recaudador: 0181-Secretaría de Desarrollo Sustentable

01 07 02 01 01 17 FO.NA.PE 1,331,146.08

03633-Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambie 1,331,146.08

Total Proveedor 1,331,146.08

TOTAL DIA : 29/11/2011 1,331,146.08

TOTAL GENERAL: 4,224,705.02

Resumen Proveedor Distribuido



Ejercicio 2011

Fechas: 01/01/2011-31/12/2011

Cuenta	Recurso/Proveedor	ImpDistri	ImpRecurso	Observacion
03633-Secretaria de Desarrollo Sustentable y Ambie		4,224,705.02		
TOTAL:		4,224,705.02		

Ejercicio: 2011
 Ejecución Presupuestaria Completa al 31/12/2011
 Carácter Institucional: 001-Administración Central
 Jurisdicción 0000-
 Unidades Credito desde 686 hasta 000686
 Incisos desde 002 hasta 005
 Permiso Responsable Usuario: 00294-Secretaría de Desarrollo Sustentable Y A
 00336-Subsecretaría de Desarrollo Sustentable

Cuenta	Creditor original	Aumentos	Disminución	Creditivo vigente	ResRecordarido	Reservas	Saldo	Preventivo	Compromiso	Devenegado	Mand a Pagar	Pagado
294 Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente												
00686 002	370,077.03	273,547.27	0.00	643,624.30	0.00	269,014.65	248,275.03	126,334.62	126,334.62	116,212.20	116,212.20	
00686 003	955,866.00	783,233.52	300,000.00	1,419,099.52	0.00	80,399.52	930,749.78	407,950.22	349,150.22	282,950.20	252,560.20	252,560.20
00686 004	1,173,523.00	0.00	60,000.00	1,113,523.00	0.00	612,231.84	496,837.00	4,454.16	4,454.16	2,669.16	2,669.16	
00686 005	25,000.00	488,000.00	0.00	513,000.00	0.00	0.00	145,600.00	367,400.00	7,400.00	7,400.00	7,400.00	
TOTALES	2,524,466.03	1,524,780.79	360,000.00	3,689,246.82	0.00	961,646.01	1,821,461.81	906,139.00	487,339.00	421,138.98	378,841.56	378,841.56



Resumen por Inciso

002	370,077.03	273,547.27	0.00	643,624.30	0.00	269,014.65	248,275.03	126,334.62	116,212.20	116,212.20
003	955,866.00	763,233.52	300,000.00	1,419,099.52	0.00	80,399.52	930,749.78	407,950.22	282,950.20	252,560.20
004	1,173,523.00	0.00	60,000.00	1,113,523.00	0.00	612,231.84	496,837.00	4,454.16	4,454.16	2,669.16
005	25,000.00	488,000.00	0.00	513,000.00	0.00	0.00	145,600.00	367,400.00	7,400.00	7,400.00



SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE - COMPARATIVO DE EJECUCIÓN EJERCICIO 2011

Fuente de Financiamiento - Ley Nacional 24922 - FoNaPe

SALDOS A FECHA: 03/01/2012 - Carácter: 003-Poder Ejecutivo - 003-Poder Ejecutivo
03/01/2012 Desde Ucredito: 000686 hasta: 000686 - Dirección General Desarrollo Sustentable y Ambiente

- 003-Poder Ejecutivo
- 003-Poder Ejecutivo

RESPONSABLE	CUENTA	CREDITO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CREDITO VIGENTE	RESERVA CONDU	RESERVAS	SALDO	PREVENTIVO	COMPROMISO	DEVENGADO	MANDA PAGAR	PAGADO	NO EJECUTADO
CRISP	294-Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente	686 2	370.077,03	273.647,27	0,00	643.624,30	0,00	269.014,65	248.275,03	126.334,62	126.334,62	116.212,20	116.212,20	52.412,10
		686 3	955.866,00	763.233,52	300.000,00	1.419.059,52	0,00	80.399,52	930.749,78	407.950,22	349.150,22	282.950,20	252.560,20	1.166.559,32
		686 4	1.173.523,00	0,00	60.000,00	1.113.523,00	0,00	612.231,84	496.837,00	4.454,16	4.454,16	2.669,16	1.110.893,84	
		686 5	25.000,00	488.000,00	0,00	513.000,00	0,00	0,00	145.600,00	367.400,00	7.400,00	7.400,00	505.600,00	
TOTALES			2.524.456,03	1.524.780,79	360.000,00	3.689.246,82	0,00	906.139,00	1.321.461,81	901.646,01	421.138,98	487.339,00	421.138,98	376.841,56
														3.310.405,26



SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE - COMPARATIVO DE EJECUCIÓN EJERCICIO 2012

Fuente de Financiamiento - Ley Nacional 24922 - FoNaPe

SALDOS A FECHA: 30/05/2012 - Carácter 001 Administración Central- Deudec-Jurisdicción 003-Poder Ejecutivo
030112012 Dende UCondito: 000666 Instal: 000656 - Dirección General Desarrollo Pequeño y Autocole - Dirección General de Recursos Hídricos - Dirección Laboratorio Ambiental - Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad

030112012 - Carácter 001 Administración Central- Deudec-Jurisdicción 003-Poder Ejecutivo						
SALDOS A FECHA: 30/05/2012 - Carácter 001 Administración Central- Deudec-Jurisdicción 003-Poder Ejecutivo						
RESPONSABLE	CUENTA	CRÉDITO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CRÉDITO VIGENTE	RESE/RECONDU
284 Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente	686 2 225.184,37	401.667,40	0,00	628.351,77	51.233,18	45.823,18
	686 3 633.374,61	1.903.410,02	0,00	2.536.784,63	1.634.120,52	602.433,93
	686 4 581.524,35	704.817,50	0,00	1.286.341,85	480.757,00	55.317,00
	686 5 293.250,00	488.000,00	0,00	781.250,00	250,00	593.800,00
						187.400,00
						127.400,00
						60.000,00
						721.250,00
TOTALES						
	1.733.333,33	3.497.894,92	0,00	5.231.228,25	0,00	1.006.939,25
						3.233.404,89
						930.384,11
						536.385,94
						836.384,11
						464.585,92
						4.766.638,33

